

Sello 4.<sup>o</sup>  
40 mrs.



Año de  
1820.

Maurique por su disposición, Retitulos  
y demas Requiridos, para el mejor desem-  
peño de sus encargos. Entendido por la  
ta Corp<sup>ta</sup>. acuerda: Que decretase que la  
ta. Comendaria a. D. Jacinto Maurique  
al tiempo de hacerse con los demas  
Oficiales, suya y demas Individuos  
cuyo Servicio han sobrelivido en la  
presente Circunstancia, segun lo se-  
ne determinado

Viose una exposicion presentada p<sup>ta</sup> el  
Vocal de esta Junta D. Joaquin Texuender,  
la qual original es la siguiente

Aquí la exposicion.

Entendido todo por esta Junta y Depunta  
unicamente, acuerdan: Que hallando muy  
justa la terminacion expresada en ella  
en quanto a la diuision de la referida  
Junta, desde luego se tenga por devuelta  
en atencion de hacer Ceirado lo me-  
rito y causa, por que fue consti-  
tuida; enterando al Pueblo de esta deli-  
beracion, por medio del competente  
municipal, para su devota

CC

